

PRESENTACIÓN

Motivados por la respuesta más que favorable de nuestros colaboradores y lectores, sobre el nuevo formato digitalizado de la revista realizado a partir del ejemplar anterior, al cual se puede acceder directamente al sitio: <http://www.realidadeconomica.umich.mx>, en este número 50 ponemos a su consideración los siguientes ensayos, fruto de la incesante investigación que la comunidad de esta facultad promueve.

En esta ocasión adicionalmente nos congratulamos con la colaboración de investigadores universitarios de la llamada República de Colombia que nos comparten ideas relacionadas con el proceso de reforma al plan de estudios de la licenciatura en economía que hemos aperturado y en el que depositamos expectativas de cambio, con lo que sin mayor preámbulo hacemos una sucinta presentación de los contenidos aprobados al efecto.

Karol Solís Ávila y **Victor Manuel Martínez Ramírez**, profesores de la FEVaQ de la UMSNH, presentan su ensayo Aplicación del Índice Herfindahl – Hirshman a la acuicultura mundial y en su introducción nos manifiestan: Para autores como Samuelson *et al* (2010) una de las condiciones para que un mercado sea competitivo y en consecuencia ninguno de los participantes tenga beneficios extraordinarios, es que tanto oferentes como demandantes se encuentren atomizados, es decir, que sean muchos y se repartan en forma más o menos igualitaria el monto de las operaciones realizadas por el conjunto de las empresas. Así, el comportamiento de un productor no afectaría a los demás y cada uno de ellos actuaría independientemente de la otra sin acuerdos que podrían tender a beneficiarlas en detrimento de la contraparte (Pascuale *et al* 2005).

Surge entonces la necesidad de medir el grado de concentración del conjunto de productores participantes en un mercado determinado, a fin de conocer si tales productores se encuentran o no atomizados y, por lo tanto, si se presenta o no un comportamiento competitivo. Por lo anterior, el objetivo de este trabajo es describir *grosso modo* al Índice Herfindahl- Hirschman (IHH), así como, mostrar su utilidad y fácil adaptabilidad, tomando como muestra de análisis a la acuicultura mundial.

Este documento se compone de cuatro apartados. El primero, hace referencia a concentración del mercado y sus estructuras. En el segundo, se expone el Índice Herfindahl-Hirschman (IHH) como instrumento para medir el grado de concentración del

mercado. Mientras que el tercero, contiene la evidencia empírica de su aplicación a la producción acuícola mundial. Finalmente, se exponen algunas conclusiones entorno a la utilidad y aplicación de éste índice.

José María Gerardo Carmona Rocha, Técnico Académico adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales ININEE de la UMSNH y **Angélica Y. Flores Rocha**, Ayudante de Investigación incursionan en el mundo de **La Seguridad Social en México** y nos comentan en su resumen que : El Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), destaca por ser el instrumento internacional más importante en el reconocimiento a los derechos mínimos para los trabajadores en la materia, como son: la asistencia médica, las prestaciones monetarias de enfermedad, el desempleo de vejez y familiares de maternidad, para construir sociedades más solidarias, inclusivas y equitativas. En este sentido y en conmemoración de que entró en vigencia dicho instrumento el 27 de abril de 1955, en varias partes del mundo se llevan a cabo en la última semana de abril de cada año, la jornada nacional de la Seguridad Social. Para la OIT, los sistemas de seguridad social prevén ingresos básicos en caso de desempleo, enfermedad y accidente laboral, vejez y jubilación, invalidez, embarazo, cuidado de los hijos y pérdida del sostén de la familia.¹ En este contexto, a continuación se presentan algunos indicadores relevantes del sistema de seguridad social a nivel federal en México, en términos de cobertura, ingresos y presupuesto.

Araceli Gabriela Andrade Servín, candidato a Doctor en ciencias del Desarrollo Sustentable DODESU de la UMSNH y **José Manuel González Pérez**, profesor investigador adscrito a la FEVaQ nos envían para su publicación primicias de sus investigaciones titulada Seguridad alimentaria y Soberanía alimentaria ¿sinónimos? y en su Resumen nos dicen: En la siguiente revisión bibliográfica se pretende dar a conocer el concepto de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria, siendo ambos conceptos diferentes y no sinónimos, además de conocer el origen de ambos conceptos, su importancia y la relación estrecha que existe con la cuestión alimentaria de las personas. Para el caso de la seguridad alimentaria se considera que debe de existir una disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad de los alimentos, en el caso de la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, comunidades o países de tener alimentos y recursos para la

producción de alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados, así como la capacidad de mantenerse a sí mismos y de una manera autónoma.

José Rubén Torres Ortiz, Profesor investigador adscrito a la FEVaQ de la UMSNH explora nuevamente el tema de la economía solidaria con su estudio **Dos tendencias características de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México. Un análisis estático contable 2015**. En su Introducción comenta: La política económica de la Inclusión financiera implementada por el gobierno mexicano, decretada en 2011 e implementada por el régimen de Peña Nieto con una visión mercantil dual, comprende el acceso y uso de estos servicios bajo una regulación que garantiza esquemas de protección al consumidor y promueve la educación financiera para mejorar las capacidades de todos los segmentos de la población.

En este contexto se insertan ciertas tendencias que expresan las dinámicas contrarias de los integrantes del Sector Financiero Popular. Dos fenómenos sobre todo se manifiestan con férrea necesidad para bien o para mal y son cada vez más explícitos en el sector; este fenómeno dual en el sector se expresa en la conformación de dos grupos, el primero con entidades fuertes, capitalizadas y rentables y el segundo con debilidades que las hacen presa de las leyes de la competencia y que no terminan por asimilar el proceso de formalización que implica la política de Inclusión financiera.

Por su parte el Isomorfismo que se refiere al proceso que el sector financiero popular ha experimentado en una parte, asimilando el racionalismo bancario como forma de arribar al éxito, termina con el concepto de monopolio tradicional que la figura mercantil había impuesto como concesionaria en la prestación de servicios de ahorro y crédito a la sociedad mexicana, enarbolando la bandera del microcrédito.

Cabe destacar que estas tendencias no han sido procesos naturales o espontáneos sino que por el contrario son inducidos a través de la legislación y de los apoyos del gobierno e instancias internacionales, cuestiones que hacen ver que la aspiración de constituir entes autónomos, es compleja y lejana.

Estas características se combinan y conforman fuerzas que también impulsan o deprimen el desarrollo de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo Socaps, razón que nos impulsa a ensayar las implicaciones en pro y en contra de este movimiento y aprovechar el

espacio para tratar ciertos asuntos de carácter colateral acerca del funcionamiento cooperativo y que actualmente polarizan las posiciones de los involucrados en este ámbito.

Rodolfo Aguilera Villanueva, Miguel Ángel Ayala Barajas y Erika Jenny González Mejía, Profesores investigadores adscritos a la UMSNH nos envían su contribución sobre un tema inquietante, **Deuda pública y dependencia financiera en Michoacán: una interpretación a partir de los conceptos de transición democrática y gobernanza** y expresan de manera sintética sus ideas de la siguiente manera: Michoacán vive hoy una gran crisis económica y política. Una de sus principales causas responde a la actitud irresponsable que ha mostrado el poder ejecutivo y legislativo. El primero, para aplicar políticas públicas eficaces y eficientes en materia de finanzas públicas; y el segundo, por su incapacidad para exigir la rendición de cuentas de los recursos aprobados como deuda pública. Todo esto, ha desembocado en un endeudamiento severo de la entidad y una dependencia financiera cada vez mayor de los recursos de la Federación, sin que el gobierno atine a modificar el funcionamiento de su administración pública orientada a lograr una verdadera gobernanza.

El inicio del siglo XXI marcó para el estado de Michoacán el comienzo de dos procesos trascendentes que están determinando el comportamiento económico, político y social actual. En el aspecto político, se dio la transición democrática con el triunfo en las elecciones para gobernador del estado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), después de muchos años de control del Partido Revolucionario Institucional (PRI), creando expectativas para el inicio de un cambio político que se traduciría en un mejor desempeño del gobierno y su administración pública, así como en mejores condiciones de vida para la población. En la parte económica, da comienzo una grave situación financiera caracterizada por el crecimiento de la deuda pública y la consolidación de la dependencia respecto de los recursos financieros federales. Ambos procesos, han generado problemas sociales que se manifiestan en un rechazo de la mayoría de la población hacia los últimos gobiernos, catalogados como ineficientes, corruptos y opacos, y en todo caso, culpables de la grave situación económica y social que vive actualmente el estado.

Este trabajo aborda la crisis financiera de Michoacán –entendida como el aumento de la deuda pública y de la dependencia financiera- durante el periodo que va del año 2002 al 2015 desde la perspectiva de la transición democrática y la gobernanza. La hipótesis de

trabajo busca demostrar, a partir de dichos conceptos, si el incremento de la deuda pública, la dependencia financiera y la problemática social se han dado por la insuficiencia de la transición democrática para mejorar el funcionamiento de la administración pública y la ausencia de una verdadera gobernanza; es decir, como resultado de la incapacidad directiva de los gobiernos democráticos de realizar un manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos mediante el diseño e implementación de políticas públicas adecuadas y orientadas a resolver las demandas económicas y sociales de la población michoacana.

Guillermo Vargas Uribe, Profesor Investigador de la FEVaQ de la UMSNH y asiduo colaborador de esta revista presenta ahora estudio sociodemográfico denominado **Población y poblamiento de Cherán** y nos dice introductoramente lo siguiente: El estudio es un análisis demográfico-territorial local, de larga duración, que pretende ofrecer una explicación personal de las distintas etapas históricas del poblamiento/despoblamiento /repoblamiento del Altépetl/Pueblo de Indios/Beneficio/ Doctrina/ Curato/ Municipalidad/ Municipio de Cherán, Michoacán, desde al siglo XVI hasta el XXI, a través de elementos teóricos, técnicas y métodos de las *ciencias demográfico-ambientales*. El trabajo quiere ayudar a aclarar algunas de las relaciones población-territorio, indicadoras de la población y del poblamiento, que han ocurrido en el pueblo de Cherán; primero en el contexto de antiguo *Obispado de Michoacán*; más tarde, en el marco de la *Intendencia de Valladolid* y, por último, formando parte del moderno *Estado de Michoacán*. Se intenta dar una visión diacrónica, sintética y gráfica, tanto de la población, como del poblamiento; plasmada sobre un territorio concreto. Para ello se utilizan las herramientas metodológicas de dos interdisciplinas básicas de las ciencias demográfico-ambientales: la *demografía histórica* y la *demogeografía*. Este trabajo pretende dar una visión cuantitativa y diacrónica, de *tiempo largo*, de la población y del poblamiento, del pueblo de *Cherán*. La diacronía se expresa gráficamente en las series de tiempo de la población, que van del siglo XVI al XIX y del XIX al XXI; es, por tanto, un estudio de *larga duración*.

Jaime Alberto Gómez Walteros y **Ana del Pilar Banda Mora**, Profesores investigadores de la Universidad La Gran Colombia de la ciudad de Bogotá del mismo país engalanan nuestras páginas y nos comparten sus ideas sobre la necesidad de crear una nueva escuela económica que trate los problemas del subdesarrollo, mismo que titulan, **La Formación en Economía y la incertidumbre tras la crisis de 2008**. En su Resumen nos

comentan que: El propósito de este escrito, es alertar y debatir acerca de los riesgos y daños causados a la sociedad por la forma en que se enseña la economía a partir de los años setenta, especialmente bajo la acción de un pensamiento monolítico que se deriva de la Escuela de Chicago y Neoclásica, que se ha extendido a otras universidades occidentales llegando por consiguiente a Latinoamérica, Europa y Asia, haciendo de esta ciencia una sola visión del mundo y ocultando otras formas de pensar dentro del quehacer económico.

Con la crisis de 2008, la actual teoría neoclásica no puede dar una respuesta adecuada que permita superar esta problemática, la cual ha causado pobreza e inestabilidad política en los países e igualmente frente a la ola antiinmigración que se viene gestando en las condiciones actuales. Se cree desde los centros académicos hegemónicos, que las crisis económicas son fenómenos autónomos y naturales no propiciados por acciones humanas deliberadas; esta forma de pensar perversa y malintencionada, toca desenmascararla.

Lo que aquí se está poniendo en tela de juicio no es el poder de la matemática, sino la reducción mecánica de estos instrumentos valiosos. Esta frecuentemente se utiliza para enjuiciar las relaciones entre los hombres, aunque no por esto se convierte en culpable, y si hay que señalar faltas, estas se encontrarían en la forma reduccionista con la que se trata.

Samuelson condena los supuestos matemáticos utilizados en la teoría económica neoclásica, como poco realistas y critica la forma como son elaborados algunos modelos para poder ajustar los procesos económicos a las exigencias formales del análisis matemático. Se instrumentalizan ciertas funciones y teoremas matemáticos de manera que permitan demostrar determinados resultados económicos. [1]

“crear una nueva escuela (no limitarse a repetir las teorías dominantes), formar economistas creativos que puedan hacer aportes a la transformación social (no estar pendientes sólo de que puedan insertarse en el mercado laboral o en programas de Postgrado), y orientados especialmente al abordaje de los problemas del subdesarrollo”. [2]

En la actualidad se podría decir que los contenidos de los programas docentes en economía de diferentes tipos de universidades están circunscritos al paradigma neoclásico dominante, de una manera tan sintetizada desde la ortodoxia, que tanto la investigación como la enseñanza en este campo se encuentran no sólo limitadas sino mediatizadas.

La Dirección